



Cerro Sombrero, 09 de Julio de 2013.-

RESOLUCION N° 165/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La asistencia a la invitación realizada por el Comandante de la Guarnición Ejercito de Porvenir y Comandante del R.R. N° 11 "Caupolicán", Coronel Rodrigo Valdivia Concha para participación a las Actividades del Juramento a la Bandera 2013 a realizarse el día 10 de Julio en la Ciudad de Porvenir.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por el Sr. **BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO**, Alcalde Grado 6° de la Il. Municipalidad de Primavera, un cometido funcionario a la Ciudad de Porvenir para el día 10 de Julio de 2013 para asistir a la invitación realizada por el Comandante de la Guarnición Ejercito de Porvenir y Comandante del R.R. N° 11 "Caupolicán", Coronel Rodrigo Valdivia Concha para participación a las Actividades del Juramento a la Bandera 2013 a realizarse en dicha Ciudad. Se trasladara en vehículo municipal placa patente BTSF-58.-

2° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

PAGADO
Il. Municipalidad de Primavera

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	50%	40%	TOTAL
			45,442		18,177	
10	7	2013			18,177	18,177
TOTAL						18,177

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/